

DECRETO N° 4151/
TEMUCO, 03 OCT. 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 15 de abril de 2024, que aprueba las Bases Administrativas para la Propuesta Publica N° 87-2024, "HABILITACION CRUCE SEGURO ARGENTINA CON HOCHSTETTER" LINEA 1, ID 1658-223-LP24.
2. El Decreto Alcaldicio N° 487 de fecha 19 de junio 2024, que adjudica la Propuesta Publica N°87-2024 "HABILITACION CRUCE SEGURO ARGENTINA CON HOCHSTETTER" LINEA 1, ID 1658-223-LP24 al oferente TEK CHILE S.A, Rut 22.627.879.- por un monto de \$22.627.879.- IVA incluido
3. El Acta de Entrega de Terreno de fecha 29 de agosto de 2024.
4. La carta de la Empresa Contratista, ingresada en Of. de Partes con fecha 24 de septiembre de 2024, providencia N° 008487, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "HABILITACION CRUCE SEGURO ARGENTINA CON HOCHSTETTER" LINEA 1, ID 1658-223-LP24.

- Sr. Ulises Asenjo Ramirez, Ingeniero en Administración de Empresas, Director (s) de Tránsito y Transporte Publico.
- Sr. Jaime Holas Veliz, Ingeniero en Ejecución en Tránsito, Jefe Depto. Ingeniería Estudios e Inspección, Dirección de Transito

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



UAR / JHV / ach

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Tránsito.
- Depto. Estudio e Inspección, Andres Caceres
- Comisión Receptora
- Of. de Partes.